

19947 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Alicante por Resolución de la misma, de fecha 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del Estatuto de la Universidad, aprobado por Decreto 107/1985, de la Generalidad Valenciana, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión se deberá efectuar ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados funcionarios para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados por la citada Ley.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse y tramitarse de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 10 de agosto de 1987.-El Rector en funciones, Angel Poveda Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

Escala Administrativa de la Universidad de Alicante

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino - Universidades	Fecha de nacimiento
<i>Turno de promoción interna</i>				
1	5197061913	Chica Amore, José A., de la	Alicante	10- 4-1954
2	1942898968	González Velasco, Simón	Alicante	16- 9-1945
3	2138360668	Carrillo Paños, Rafael	Alicante	15- 3-1954
4	2139756502	Grau López, Rafaela	Alicante	19- 6-1956
<i>Turno libre</i>				
1	2144894502	Payá Agulló, Carmen	Alicante	13- 1-1962
2	2138728057	Pons López, Francisco José	Alicante	11-11-1954
3	2139127868	Tolón Sánchez, José Luis	Alicante	10- 7-1955
4	2197834768	Candela Jaén, Francisco Manuel	Alicante	29- 1-1961
5	2140452857	Castejón Ortega, Margarita	Alicante	29-10-1957
6	7408339402	Pérez Orihuel, José Carlos	Alicante	9- 3-1960
7	2212597657	Alcolea Gil, Francisco	Alicante	7- 3-1963

19948 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 29), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por resoluciones que se especifican, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Resolución de 6 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20):

Don José Ignacio Valls Borruei. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: En constitución.

Resolución de 3 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 19):

Doña Rosa María Llobera Jiménez. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: En constitución.

Barcelona, 10 de agosto de 1987.-El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

19949 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 29), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 6 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), a resuelto nombrar Profesores titulares de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Azael Fabregat Llangostera. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: En constitución.

Don Just Franco Arias. Area de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Procesal.

Don Adolfo Tobeña Pallarés. Area de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: En constitución.

Don José Vallverdú Calafell. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad.

Don Joaquín José Veá Baró. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología Fisiológica.

Barcelona, 10 de agosto de 1987.—El Rector, Josep María Bricall Masip.

19950 RESOLUCION de 11 de agosto de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia de la Ciencia», Departamento de Psiquiatría, Psicología, Medicina Legal, Historia de la Medicina a don Antonio Carreras Panchón.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Historia de la Ciencia», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 26 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 85 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso de méritos y, en su virtud, nombrar a don Antonio Carreras Panchón Catedrático de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Historia de la Ciencia», Departamento al que está adscrita Psiquiatría, Psicología, Medicina Legal, Historia de la Medicina.

Salamanca, 11 de agosto de 1987.—El Rector, Julio Feroso García.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

19951 RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, por la que se anulan destinos adjudicados por Resolución de 18 de mayo, que hace pública la adjudicación definitiva del concurso general de traslados, restringido y Preescolar, entre el profesorado de Educación General Básica, convocado por Orden de 20 de octubre de 1986 («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 5 de noviembre).

Por Resolución de 18 de mayo de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» número 79, de 17 de junio), de la Dirección General de Personal, se publicó la adjudicación definitiva de destinos del concurso general de traslados, restringido y Preescolar, entre el profesorado de Educación General Básica, convocado por Orden de 20 de octubre de 1986 («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 5 de noviembre).

Observado que se adjudicó erróneamente destino a Profesores que no cumplen los requisitos exigidos para la participación en el concurso.

De conformidad con la base siete de la Resolución de 18 de mayo de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 17 de junio), procede anular los destinos otorgados en dicha Resolución a los Profesores que en los anexos I y II se relacionan.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1987.—El Director general, Cristóbal García del Rosario.

ANEXO I

Concurso general de traslados (turno de consortes)

1. Marrero Delgado, María Luisa.
2. González Higuera, Mercedes.
3. Pimentel López, Alberto.
4. Orihuela Araya, María Isabel.
5. Barrera Izquierdo, María Alicia.
6. Naranjo Alemán, María Dolores.
7. Delgado Perdomo, María Dolores.
8. Medina Calixto, Ramón.
9. Armas Molina, María Milagrosa.
10. Abreu Martín, María Luisa.
11. Falcón Ríos, Angela Catalina.
12. Abadín Pérez, Manuel.
13. Martín Chinchilla, María Trinidad.
14. Jiménez Marcos, Lorenzo.
15. Santana Rodríguez, Herminia.
16. Castañares Feo, Trinidad.
17. Nieto Barco, María José.
18. Brito Sangil, Carmen Teresa.
19. Santana Naranjo, Gema.
20. Rebollo Espada, Francisco.
21. Gutiérrez Suárez, María Concepción.
22. Pérez Brito, Juana Rosa.
23. Domínguez Artiles, Teresita.
24. Hernández Padilla, Fernando Daniel.
25. Santana Baso, María Concepción.
26. Fuentes Pérez, Sofía.

ANEXO II

Concurso de traslados de Párvulos (turno de consortes)

1. García Vega, Matilde J.
2. Pastor Rodríguez, Ana Dolores.
3. Dorta Darias, Dulce María.
4. Hernández Vergara, Natividad.
5. Paiz Mora, María Teresa.
6. Valladares Parrilla, María Consuelo.
7. Sicilia Vinuesa, Carmen Nieves.
8. Ramos Rodríguez, Nélida Amalia.
9. García Carreño, María del Rosario.
10. Fernández Martín, María Pilar.
11. Alves Piñeiro, Teresa.
12. Almeida González, Ana Rosa.

19952 RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, por la que se corrige la de 18 de mayo que eleva a definitiva la adjudicación provisional de traslados para unidades de Educación Especial.

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 18 de mayo de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 17 de junio), de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de traslados para unidades de Educación Especial, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En el apartado Titulados sin servicios en Educación Especial:

En la página 2193:

Donde dice: «Monzón García, Consuelo, Santa Cruz de Tenerife, 82 A45EC231012, C. P. Ayatimas-Valle Guerra-La Laguna», debe decir: «Monzón García, Consuelo, Santa Cruz de Tenerife, 82 A45EC231012, C. P. P. de Tejina-Tejina-La Laguna».

Donde dice: «Felipe Martínez, María Teresa, Santa Cruz de Tenerife, 83 A45EC238007, C. P. Teófilo Pérez-Tegueste», debe decir: «Felipe Martínez, María Teresa, Santa Cruz de Tenerife, 83 A45EC238007, C. P. Ayatimas-Valle Guerra-La Laguna».

A continuación de Felipe Martínez, María Teresa, se incluye: Hernández González, Carmen Teresa, Santa Cruz de Tenerife, 84 A45EC200799, C. P. Teófilo Pérez-Tegueste.

Donde dice: «Brito Paz, María de las Nieves, Santa Cruz de Tenerife, 84 A45EC228812, C. P. P. de Tejina-Tejina-La Laguna», debe decir: «Brito Paz, María de las Nieves, Santa Cruz de Tenerife, 84 A45EC228812, C. P. J. de Estévez Méndez-La Matanza A.».

En la página 2194:

Donde dice: «Mesa Domínguez, Lilia, Santa Cruz de Tenerife, 84 84204203, C. P. J. Estévez Méndez-La Matanza A.», debe decir: «Mesa Domínguez, Lilia, Santa Cruz de Tenerife, 84 84204203, C. P. S. Fdo.-Casco-Sta. Ursula».